

Una manera de Racer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

ACTA DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO: "ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN EL EJIDO CENTRO. FASE III", INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE EL EJIDO "EJIDO SOSTENIBLE 2020", COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020

En El Ejido, siendo las 12,44 horas del día 26 de mayo de 2.021, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de subsanación del sobre / archivo electrónico nº 1 - Documentación administrativa y criterios cuya ponderación dependa de juicios de valor – presentado a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado: "ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN EL EJIDO CENTRO. FASE III", incluido en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de El Ejido "EJIDO SOSTENIBLE 2020", cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

Presidente: D. José Francisco Rivera Callejón

Secretario: D. Jorge Luis Navarro Muñoz

Vocales: D. Manuel Ariza Jariol.

D. Antonio Escobar Lara.D. Bernardo Arcos Fornieles.

Invitado: D.a. María Isabel Carrión Ramos (PSOE)

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 20/04/2021, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación para la subsanación de la documentación administrativa presentada por la empresa INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U., por unanimidad, los miembros de la mesa acuerdan aceptar la documentación presentada y dar por subsanados los errores materiales presentados en su documentación administrativa.

Visto el resultado de la apertura del sobre, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que los técnicos municipales valoren las ofertas técnicas de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que, una vez emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y apertura, si procede, del sobre nº 2 – Proposición económica y criterios de ponderación objetiva.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 1 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,47 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Página 1 de 1



